



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa del **diputado Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas relativas al inicio de **las negociaciones para lograr un tratado mundial de protección de los océanos**, dirigidas al Gobierno, y para las que se solicita respuesta escrita.

Los países de todo el mundo inician este martes 4 de septiembre la negociación de un tratado que regule el alta mar de los océanos. El objetivo es cerrar un acuerdo para 2020, según decidió el pasado diciembre la Asamblea General de la ONU al aprobar el inicio del proceso de discusiones intergubernamentales.

Hasta ahora, las aguas internacionales (que suponen dos tercios de la superficie total de los océanos) han estado gestionadas bajo una serie de acuerdos y organismos internacionales, pero sin una jurisdicción clara, sin demasiada coordinación y con unas normas inadecuadas para su protección.

Según un estudio liderado por la Universidad de la Columbia Británica canadiense, las capturas en alta mar representan únicamente un 10 % del total mundial, pero tienen un gran impacto, dados los enormes barcos y cantidades de combustible necesarios. Sus autores aseguran que cerrar las aguas internacionales a la pesca permitiría reponer muchas especies y, como consecuencia, aumentar en un 18 % las capturas costeras.

Pero, además de para proteger a las especies marinas, salvaguardar el océano es clave frente al cambio climático, pues las aguas absorben calor y gases de efecto invernadero, gracias sobre todo a la labor de muchas especies de plancton. Según la organización Ocean Unite, el océano se queda con un cuarto de las emisiones de dióxido de carbono y el 90 % del calor derivado de ellas

Teniendo en cuenta todo esto, se pregunta

- ¿Cuál es la representación española en dichas negociaciones? ¿Puede el Gobierno proporcionar detalles de la delegación en la negociación de este futuro tratado global?
- España lidera la lista de los Estados miembros de la Unión Europea con porcentajes más altos de sobrepesca. ¿Puede explicar el Gobierno la posición mantenida con respecto al establecimiento de una legislación global y vinculante que establezca límites en cuanto a las capturas para garantizar una pesca sostenible?



- Cada año acaban en los mares y los océanos alrededor de ocho millones de toneladas de este material, que suponen entre el 60 y el 80% de la basura marina acumulada. En el caso de España, somos el segundo país que más plásticos vierte al Mediterráneo después de Turquía. ¿Considera el Gobierno la contaminación por plásticos una prioridad a abordar en estas negociaciones? ¿Puede explicar qué medidas propone incluir en el futuro tratado global de protección de los océanos contra esta problemática?

Madrid, Congreso de los Diputados a 4 de septiembre de 2018

Fdo.: Juan López de Uralde
Diputado

C.DIP 99743 04/09/2018 11:20